

EL CENTINELA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director-Propietario: Cándido Cabello Sánchez

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes, pago adelantado. . .	0,50
Trimestre, id.	1,50
Número suelto.	0,10
Fuera, trimestre.	1,50

Se reciben originales firmados; no se responde de ellos ni se devuelven.

Año II Núm. 42

Se publica los días 8, 16, 24 y 30

Toledo 24 de Sep. de 1913

ADMINISTRACION

En la imprenta de Ramírez, Tendillas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Reclamos y anuncios á precios muy ventajosos.

DE RE POLITICA

¡ESTO SE VA!

La caída del Conde de Romanones es inevitable. No solo nos basta para creerlo así las manifestaciones hechas por altos políticos, hay una prueba más inconcusa aún que nos da él mismo para afirmarnos en tal creencia, como es el discurso político pronunciado en San Sebastian entre el herbor del Champagne y las aduladoras sonrisas de sus amigos.

En este discurso se ha acreditado una vez más Romanones como hábil político chapado á la antigua, que confía más en su trapacería que en su talento. No ha sido su discurso irónico y lleno de apóstrofes cuando ha tratado de la crisis de los partidos políticos en España, todo lo contrario, ha sido un canto de amargura y de dolor puramente convencional, para los disidentes tuvo párrafos de concordia llamándolos para la unión, no tuvo gallardías, no tuvo los velados desplantes que ante sus enemigos tiene aquél que está plenamente poseído de su fuerza y valer en determinado sentido. Y no lo hizo porque sabe que García Prieto no está dispuesto en modo alguno á unirse con él, por eso el Conde pide clemencia, porque sabe que sin esa unión no puede gobernar.

Cuando Poincaré regrese á Francia, Romanones dejará de ser gobierno. Es la fecha señalada para el sacrificio aunque tal cosa disguste á muchos que ya están haciendo ahorros para comprar los puros electorales para regalarlos á sus votantes. Romanones no hará las elecciones.

Con la caída del Conde cesarán en su vivir artificioso los que aquí integran su partido, ese partido que como todos sabemos se formó porque unos fueron á él por vanidad, otros impulsados por el despecho, el espíritu de venganza y la concupiscencia.

Por tal causa, aconsejamos á los gacápietistas de esta provincia que

vivan tranquilos, que si alguien les amenaza en cualquier sentido se sonrían y sigan su camino, pues los romanonistas toledanos que tampoco vivieron van á enterrarse en las sombras del olvido.

¡No son nadie!

Las niñas bonitas

JOSEFINA CAMARASA

Yo quisiera tener una pluma primorosa y sutil, fina y aristocrática en su estilo para cantarte á tí prodigiosa mujer, que eres espiritual, soñadora y bella como la exquisita Devonshire á quien inmortalizó con su mágico piazal el gran Gainsborough.

Tú eres una mujer que emerges aristocraticismo por que eres señorial, fina y elegante. Tú eres una mujer de Reverencia, y por tu porte y ademán encajarías muy bien en una fiesta de Corte donde las mujeres envidiarían tu belleza y los linajudos varones te reindirían pleitesía besando tu mano alba como una hostia y de un coatorno aleve y sutilísimo.

Tu rostro nos habla de bondad, y tus facciones son tan finas, tan delicadas y correctas que bien pudieran inspirar un madrigal todo pasión y florescencia como algunos de Petrarca á su divina Laura.

Tus pestañas, tus cejas y tus ojos, son negros como los de la griega Helena, la bella y elegantísima mujer por quien sufrió pasión de amor Zeuxis el que determinó las cualidades que debía de tener una mujer para ser perfecta.

Hay en tu conjunto un prodigio bello y encantador, una suavidad, una delicadeza tan marcada, tan plena, tan sugestiva que aborda nuestro espíritu deleitándole, y que irremisiblemente te coloca entre las mujeres delicadamente espirituales por tu halo de ensueño, de poesía y elegancia en tu tipo, y en tu porte.

Mujer de Reverencia, mujer señorial y fina cual duquesita sentimental y exquisita, yo te saludo, yo te admiro.

PEPITO AMADOR

LOS CONSUMOS

Una moción y un fracaso

En la pasada sesión celebrada por nuestro Municipio se leyó una moción sobre la sustitución del impuesto de Consumos, que fué un tremendo fracaso para su autor, en primer término por ser inoportuna su presentación en la época presente, y en segundo por ser una manifiesta contradicción respecto á ciertos acuerdos que el Ayuntamiento tiene tomados sobre este asunto, y por que las soluciones que para sustituir el impuesto en ella se dan unas son inconcusamente contrarias á toda lógica, y otras son una manifiesta quebrantación de la ley.

Nosotros hemos tenido la paciencia (Dios nos lo premie) de leer la moción y hemos visto que el exordio de ella es un vil fusilamiento del trabajo que la Comisión presidida por el Sr. Navarro Reverter publicó sobre la sustitución de los Consumos en Madrid.

La moción es inoportuna porque como todos sabemos la empresa de Consumos sostiene en la actualidad un pleito pendiente de fallo con nuestro Ayuntamiento sobre si ha lugar ó no á la rescisión del contrato y devolución de la fianza solicitada por la empresa. Es una contradicción puesto que la empresa pidió la rescisión del contrato y el Ayuntamiento se lo negó, y en esa moción pide su autor lo mismo que la empresa, la rescisión del contrato: ¿Cómo puede aprobar el Municipio una cosa que desaprobó ha días, incurriendo con ello en una anomalía estúpida solo concebible en un cerebro especial?

Esto sería dar la razón á la empresa y avenirse á entregar la fianza, y entonces ¿para qué promover el pleito?

La moción es antilógica, toda vez que en ella no se dan soluciones para que el ciudadano se vea libre del odioso impuesto, sino que por otros medios se trata de agobiarle más con otra clase de impuestos, que perjudicarían á todos por derivación y directamente á la industria y al Comercio toledano al pretender que se imponga un arbitrio al transporte de

mercancías, cosa harto peregrina como se vé, y que sería aún más odioso que los mismos consumos. La moción va contra ley puesto que en ella se pide se graven las harinas, los vinos y otras especies que la ley prohíbe que se haga. En fin, la moción es un *maremagnum*, que desde luego no será aprobada por nuestro Municipio por carecer en todos sus extremos de viabilidad.

¡Lástima de tiempo, que ha gastado el famoso edil, autor de la moción!

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Denuncian una plaga y encima les multan

Según tenemos entendido puesto que así nos lo comunican personas autorizadas que nos merecen por su seriedad entero crédito, en el pueblo de Rielves se presentó una plaga de langosta, y tan pronto como se tuvo conocimiento de ello, la Junta de plagas del campo, se apresuró á ponerlo en conocimiento de la Junta Provincial de Fomento, obteniendo como única contestación, la comunicación de una multa de 100 pesetas por no haber dado antes conocimiento, multa impuesta por el Sr. Gobernador puesto que es quien tiene atribuciones para ello.

Al recibir la comunicación, de la multa la sorpresa fué estupenda para los señores que componen la Junta, y es lo que ellos dicen: ¿Cómo íbamos avisar antes si no teníamos conocimiento de la plaga? ¿No lo hicimos enseguida que la descubrimos? ¿A qué entonces la multa?

Esto es de una lógica tan contundente que no tiene vuelta de hoja. ¿Como iban á dar conocimiento de una cosa que desconocían? ¿No le parece al Sr. Gobernador que esto es imposible?

Creemos que sí, lo que ocurre es que el Sr. Gobernador sin duda alguna ha sido mal informado y de buena fe ha impuesto esa multa con arreglo á su conciencia y á los preceptos legales.

Nosotros esperamos de la rectitud del Sr. Gobernador que una vez conocida la verdad de lo sucedido, condone esa multa, aunque le siente rematadamente mal al Sr. Montoya y al Sr. Relanzón, romanonistas ellos, y taramonistas los que componen la citada Junta de plagas del campo en el pueblo de Rielves.

Lo que pedimos es de justicia y no dudamos que seremos atendidos por V. E. que tan amante es de la diosa Themis.

LA CUESTION DEL TEATRO

LA RAZÓN EN SU LUGAR

Leemos en un colega local, en su artículo de fondo, párrafo tercero, una defensa que hace—por si pasa—, en que la empresa del teatro presentó una instancia al Ayuntamiento para reclamar una indemnización de cantidad excesiva por perjuicios causados—que no debió

admitir el Ayuntamiento por estar fuera de lugar de lo que expresa la condición 2.ª del contrato—, y como este acordó, según unas líneas más abajo, que pasara á la comisión para su examen la dicha instancia de los empresarios, *mal dicho empresarios*, porque nosotros no sabemos que haya más que uno y á ese uno fué al que se le hizo la adjudicación (Sr. Vazquez).

La comisión, por razones que no llegamos á comprender, acordó se dieran 4.000 pesetas y que se demorara su entrega hasta Octubre próximo.

Para aclarar y desvanecer todo comentario y que sea una pura realidad, allá va la condición 2.ª del contrato que dice:

«Condición 2.ª—El Excmo. Ayuntamiento procurará que las obras de reparación ó entretenimiento que pueda exigir la conservación del edificio durante el período de arriendo y que hayan de hacerse por su cuenta, se ejecuten durante los meses de Junio, Julio y Agosto de cada año; pero si la urgencia de las obras se impusiese por el apremio de las circunstancias y en evitación de graves é inminentes riesgos para la seguridad personal, no tendrá el arrendatario derecho alguno á indemnización de perjuicios porque se lleven á cabo fuera de los meses que quedan indicados.»

¿Se ha enterado el colega de las últimas líneas de la citada condición?

¿Se convence que está defendiendo lo que no ha lugar?

¿Se persuade que el actual empresario no tiene derecho á reclamar la indemnización que solicitaba en su instancia?

¿En qué se fundó para reclamarla—sin derecho—y cuando la pérdida no fué más que de una semana?

Evidente es que el lleno del teatro, á los precios corrientes, no hace más que 1.200 pesetas, descontadas las localidades de favor, que todas las empresas hubieran querido contar con funciones por llenos de esa índole; pero como generalmente, por desgracia, no sucede así, que los martes, jueves y sábados es de unas 300 á 400 pesetas, que cuántos días de estas ingresan menos de 200.

Concretando el asunto á una cantidad prudencial, que ninguna función llega á 800 y la que llega es una casualidad salvo los domingos y días festivos.

Como en la temporada de verso tuvo la compañía el 50 por 100, le tocaban 400 pesetas, quedando para el empresario otras 400, descontando de estas 250 de hoja de gastos, poco más ó menos, claro está que le quedaban 150, que en las cinco funciones de la semana, martes, jueves, sábado y domingo tarde y noche, aproximadamente, le hubieran quedado 750 pesetas ¿cómo darle 4.000?

¿Se va enterando el apasionado colega como no tiene razón?

Pues bien: Ya que en el último párrafo de su aclaración en el número siguiente se refiere al anterior empresario, —que patente está fué un modelo en

los once años que estuvo—debió de haberlo tenido en cuenta que por análogas condiciones también le cerraron el teatro desde fines de Abril, hasta que dada la sanidad por el Arquitecto se pudo abrir el día 3 de Diciembre de 1910 con zarzuela, perdiendo por lo tanto la temporada de verso desde 18 de Octubre á 30 de Noviembre y los préstamos.

¿Qué indemnización se le dió por perder todo? Ninguna.

Cómo reclamar cuando está bien claro en la citada condición 2.ª que el contratista no puede pedir indemnización de ningún género; pero quién sabe, si como en el cielo hay distinciones de ángeles, arcángeles, querubines, serafines, dominaciones, etc. ¿Podrán existir también en este mundanal suelo? Lo veremos.

Dispuesto está este periodico á defender la verdad y á descubrir los caciques encubiertos, arrancándoles las caretas y á los Sénecas consejeros que se lo merezcan.

RECORDAMOS

A los señores Alcaldes que no estén conformes con las multas que el señor Gobernador les imponga, entablen los recursos que por derecho la ley les concede. Uno gubernativo y otro ante el Sr. Presidente de esta Audiencia.

Este último no le deben de olvidar en modo alguno.

PIROPOS SUELTOS

Chinitas

Ya ha terminado el verano con sus tertulias al fresco, ya ha terminado el reinado del botijo y el refresco.

Más quedan aquí en Toledo aunque serán flor de un día, algunos romanonistas.... (más *re... frescos* todavía).

Necnacuan.

Dejará Relanzón de ser iluso cosa como se vé, más difícil que al propio Romanones se le enderece el pie. Dejará Don Francisco este Gobierno con sincero pesar, y á otras tierras que le sean más leves le veremos marchar. Los Alcaldes del distrito de Torrijos que en sus puestos están, aunque se empeñe la grey romanonista... ¡Esos, no cesarán!

OLLEBAC.

DIVAGACIONES SENTIMENTALES

CONSAGRACIÓN

Por la alta ventana de cristales opacos penetraba un hilo de luz difusa, envolviendo la habitación en misteriosa penumbra, los muebles únicos testigos de la escena divisábanse confusamente. Él, con los ojos muy abiertos, en aquel ambiente de supremo recogimiento, miraba inconscientemente al techo, pensaba sin pensar en nada, y escuchaba lo que no se oye ni se mueve, sus oídos escuchaban el silencio....

El junto á su bien Amada perman-
ció en completo mutismo, era una de
esas horas de cansancio espiritual, en
que el corazón late con vivacidad, la
imaginación se amortigua, la concepción
del pensamiento pesa sobre el cerebro
como losa de plomo, y el cuerpo está
desnudejado, transido, laxo, como si
hubiera salido uno de un reciente ata-
que de epilepsia.

La bien Amada dormía.

El levantando la cabeza y clavando
sus ojos todo fuego en ella la examinó
detenidamente. Al terminar se rió, sen-
tía orgullo de poseer una mujer tan di-
vina. No quería despertarla, por eso
ponía un especial cuidado en su exa-
men, toda vez que si despertaba su ex-
ploración perdería el bello cacanto de
que estaba rodeada.

Al contemplar su rostro amasado con
leche y pétalos de azucena, y su blonda
cabellera en bello desorden y sobre la
cual refulgan las piedras de las peñas
medio caídas, se inclinó ante ella reve-
rente y con solemne rito la besó en la
boca, ungiendo sus rojos labios con el cá-
lido vaho de sus entrañas....

Descubrió su cuerpo....

Ella al sentir el tibio beso del aire se
extremeció.... Él al contemplar aquel
cuerpo blanco como los lirios blancos
regados de luna, se anonadó por com-
pleto y en un verdadero estado de su-
premo éxtasis exclamó:

¡Salve Gloria!

Salve tú, mujer egregia, tú que huel-
les á perfume de heno y á lascivias cas-
tas. Tú; divina Friné, que guardas en tu
corazón secretos sentimientos y en tus
carnes lava de volcán....

¡Salve Gloria!

Tú, que eres hija del Amor y de la
Locura, y á quien ofrendo la sangre de
mis venas y el brío de mis nervios....

¡Salve Gloria!

Tú, que desataste en potencia febril
todo tu cuerpo de artística línea.... Tú,
que eres puberta y eres niña, tú que eres
ángel y demonio y ofrendas el néctarde
sensaciones extrañas....

¡Salve Gloria!

La bien Amada despertó. Abrazán-
dole por el cuello acercó su boca al oído
de él y le dijo un caricia....

El Amor y los Nervios surgieron con
ímpetu á la vida.... y el Angel del Amor
los cobijó bajo sus alas para presidir la
escena.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Sr. Director de «EL CENTINELA».

Muy señor nuestro y de nuestra con-
sideración más distinguida: Agradecería-
mos á usted la inserción en el periódico
que tan dignamente dirige de la adjunta
protesta por creerla altamente justa.

Mil gracias, y se ofrecen de usted
affmo. s. s.

Varios camareros de la Academia.

PROTESTAMOS

El muy ilustre Concejal Sr. Bueno,
honra y prez del Municipio Toledano, al
cual dió brillo y provecho con su talen-
to y sus iniciativas, que lo mismo sirve
para fundar una banda Municipal (co-
mo la de Majalandrín?) pagada de la lis-
ta de jornales, que para ir á la plaza de
momento como carpintero, (que no es) que
para tomar la pluma y escribir una re-
vista taurina, que ya quisiera hacer
el revistero de más postín.

Este Sr. Bueno no ha hecho en esta
ocasión honor á su apellido, ha sido

muy malo para con nosotros, cosa que
no cuadra á un hombre de su talla polí-
tica y de su gran saber.

Dice el Sr. Bueno, en «El Eco Toleda-
no» del pasado lunes, reseñando la be-
cerrada que dimos, que demostramos
una gran ignorancia, y por ello nos cen-
sura despiadadamente, naturalmente
que somos ignorantes, como que somos
camareros y no toreros, nosotros sabre-
mos servir un banquete, pero no pode-
mos emular las artísticas facnas del *Ga-
llo* ese gran torero único en los faustos
de la tauromaquia. ¡Qué ocurrencias
tiene este Sr. Bueno! ¡Se habrá quedado
calvo!

Sepa usted ilustrísimo edil que si no-
otros fuimos á la plaza fué llenos de
una gran voluntad y gran deseo porque
sabiendo que los productos de la fiesta
era para socorrer á los bravos hijos de
España que luchan en el Rif, y como
creímos que de esta forma cumplíamos
como españoles allá fuimos, pero sin
pensar en eclipsar á *Belmonte* y al *Gallo*
ni mucho menos.

Respecto á lo que dice de que fué in-
humano el espectáculo, es una afirma-
ción que causará asombro y hará una
revolución en toda Europa, en las be-
cerradas se mata con estoque de acero, y
en las corridas formales son muertos
con estoches de mazapán para que no
sufran los toros y los hombres como el
Sr. Bueno sentimentales en grado su-
perlativo.

Por si todo lo manifestado por el se-
ñor Bueno fué dicho con insidia ó ani-
malversión hácia nosotros, protestamos
enérgicamente de su proceder.

Varios camareros de la Academia de
Infantería.

Toros en Fuensalida

La corrida celebrada el pasado lunes
con motivo de la feria fué presenciada
por un numerosísimo público de esta lo-
calidad y pueblos limítrofes que llenó
laplaza por completo.

Corchuto que fué el encargado de
despachar la corrida se portó de una
manera infame, estando con el estoque
verdaderamente detestable.

Los toros, pertenecientes á la acre-
ditada ganadería de D. Emilio Escala-
ra, vecino de Menasalbas, fueron bravos
y nobles, irrejorables de presentación
por su fino tipo de toro de lidia y lo bien
criados que estaban. El ganadero fué
muy felicitado por la nobleza y bravura
de sus toros, y es seguro que el próximo
año se vuelvan á correr en esta plaza en
vista del magnífico juego que han dado.

Lástima grande es en verdad que los
toros de esta ganadería no sean conoci-
dos en muchas plazas españolas, pues
tenemos la completa seguridad de que
si por ahí suelta el Sr. Escalera corridas
tan bravas y bien presetadas como esta,
es indudable que sus toros se haría un
buen cartel.

La feria ha terminado con la misma
animación que empezó, no habiendo te-
nido que lamentar ningún incidente des-
agradable.—El corresponsal.

FUEGO GRANEADO

El señor Gobernador dándosela con
gruyere á los romanonistas como Relan-
zón y compañía, ha llamado á varios
Alcaldes á su despacho y les ha dicho:

—«Llamo á ustedes nada más que
para charlar un rato sobre administra-
ción y fumarnos unos cigarillos».

Lo que dirían los Alcaldes: «¡Qué

amabilidad, qué gana de gastar el tiem-
po y... qué parroquiano le ha salido á la
Tabacalera!»

* *

Según rumores que hasta nosotros
llegan nuestro cultísimo Alcalde, fun-
dándose para ello en motivos de alta de-
licadeza política, piensa presentar su di-
mimisión por haber sido los garciaprie-
tistas los que le dieron la vara cuando él
formaba en dicho partido.

Muy digna de encomio y alabanza es
la resolución del Sr. Ledesma, así se de-
muestra la delicadeza y dignidad dentro
del campo político que es donde las per-
sonas ponen como tales más de mani-
fiesto si poseen esas condiciones.

Suponemos que los romanonistas le
volverán á nombrar, pues es un hombre
necesario á Toledo.

En tanto nuestra enhorabuena amigo
D. Félix.

* *

Vamos con un chiste. (Cuidado con
los bastones.)

—¿Qué le costó á Jalón el amor de
María Luisa?

—¡Pues *quedarse en los huesos!*

Glosemos en camelancia é intrinutria.

—¿Qué le va ha costar á Relanzón su
amor por el distrito de Torrijos?

—Pues si no *quedarse en los huesos*
precisamente, *quedarse por lo menos*
con una cuarta de narices, y cabalgando
sobre el Pegaso del Ridículo. ¿Relanzón?
¡Risa para todo el año!

* *

En la pasada sesión se leyó una mo-
ción tratando sobre la supresión del im-
puesto de Consumos.

Su autor nos demostró tener una do-
sis muy grande de ignoracia respeto al
particular.

La moción es un tremendo exabrupto
que no merece ni un irónico comentario.
¡De tal palo tal astillal!

NOTICIAS

La sesión de transformismo que dió
anoche en el «Salón Echegaray» el repu-
tado actor italiano Enrico D'Enri, re-
sultó muy variada y entretenida. El nu-
meroso y distinguido público que ocu-
paba el local, prodigó merecidísimos
aplausos al meritísimo transformista.

La becerrada benéfica celebrada el
pasado domingo, en que mataron seis
becerros los camareros de la Academia,
y cuya fiesta fué costeadada por dicho Cen-
tro, se vió muy concurrida, siendo
aplaudidos los que en ella tomaron par-
te.

Con el fin de inaugurar las sesiones
del segundo período semestral, ha sido
convocada por el Sr. Gobernador para
el día 1.º de Octubre la Excm. Diputa-
ción Provincial.

La distinguida esposa de nuestro que-
rido amigo D. Juan Pérez Monge na-
dado á luz con toda felidad un hermoso
niño.

Reciba el matrimonio nuestra más
expresiva felicitación.

Ha obtenido brillantísima nota en los
exámenes hechos en la Escuela Normal
de Maestras, la bellísima Srta. Pilar
Cosgaya.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Imprenta de Ramírez, Tendillas, 8

Hotel Imperial y Restaurant

ALCAZAR, 7-TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser preferido por los viajeros.
Coches propio á todos los trenes

GRAN FABRICA
DE MAZAPAN Y CONSERVAS

DE

Francisco Martínez

Especialidad de la casa
la preparación de los albaricoques
Santo Tomé, 17

FARMACIA DE SANTOS

IRRIGADORES
TERMOMETROS
BRAGUEROS
ESPECIFICOS

PLATA, 23

TOLEDO

DISPONIBLE

ENRIQUE R. MORANA

CALZADO DE LUJO
CALZADO ECONOMICO
CALZADO PARA NIÑOS

Especialidad en el corte

Comercio, 54, Toledo



**IMPRESA
DE FELIPE RAMIREZ**

IMPRESOR DECAÑO

S-TENDILLAS-S

PRECIOS CON GRAN REBAJA

Esquelas de defunción, luto superior, á precios fabulos.
Tarjetas, cartulina superior, UNA peseta el 100.
Recibos para corporaciones ó sociedades, carteles, circulares, facturas y
toda clase de modelaciones,

todo casi á mitad de precio



¡LABRADORES!

La producción agrícola de España ha mejorado considerablemente en estos últimos años, merced á la aplicación de los abonos minerales. Estos han de aplicarse racionalmente si no quiere el labrador sufrir fuertes desengaños; nuestros abonos completos han venido á llenar esta necesidad debido á su composición químico-orgánica exactamente igual al buen estiércol natural, cuyo abono en España es el único que hasta ahora se ha empleado en agricultura y en toda clase de terrenos, con buenos resultados.

Hay que tener muy presente que la composición cuantitativa del estiércol, varía según su estado de descomposición más ó menos avanzada; las especies de animales de que procede, los alimentos que dichos animales reciben, y, en fin, según los cuidados que se les prodigan durante su fermentación; por eso nuestros abonos no tienen este grave inconveniente, sino que está compuesto de excelentes materias fertilizantes y en la mejor proporción de un buen abono de cuadra, únicamente varían en su cantidad con relación á las plantas que se han de cultivar.

La mejor prueba de la bondad de nuestros abonos completos, está en los excelentes resultados que los labradores han obtenido en el presente año; hemos recibido cartas de D. Luis Ortega, D. Antonio Sánchez, D. Ramón Ortega y diferentes labradores de Añover de Tajo, manifestándonos que los abonos empleados les han dado excelentes resultados, tanto en los cereales, como en las patatas, remolacha y alfalfa.

Estos datos son bastante elocuentes y evidencian que el cultivo cereal es, nuestro país, fácilmente susceptible de mejora, merced al empleo racional de nuestros abonos completos.

¡LABRADORES!

Si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el abono completo marca «SAN ISIDRO.» Importado por los Sres. CABELLO y CABANERO.

Depósito en Toledo: Peseo de la Rosa, núm. 20 (frente á la estación del ferrocarril).

DISPONIBLE